

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42791 GIRONA

Edicto

Don José Antonio Marquínez Beitia, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Girona, con funciones de Mercantil

Hago saber: Que en el expediente de Concurso voluntario n.º 757/09, se ha acordado en virtud de auto dictado en fecha 22.10.10, la convocatoria judicial de Junta de acreedores de la mercantil concursada Marbres Falgueras, S.L., para el próximo 27 de enero de 2011 a las 11 horas, que se celebrará en la sala de audiencias de este Juzgado.

Se hace saber a los concursados y a los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, que podrán presentar propuesta de convenio desde la notificación de esta resolución, hasta 20 días antes de la celebración de la Junta.

Y para que sirva de publicación, expido el presente edicto

Girona, 22 de octubre de 2010.- Secretario judicial.

ID: A100085346-1